

expreso



Año 15 N° 5.372

4 SECCIONES 28 PAGINAS

Precio del Ejemplar S/. 30,00 en GUAYAQUIL

MIERCOLES MARZO 30, 1988



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVALIDACION DE LA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA ANONIMA "IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA S.A." EN COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA COMPANIA LIMITADA", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.-CELEBRACION Y APROBACION.-La escritura publica de convalidacion de la de transformacion de 20 de agosto de 1968, autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil de "IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA S.A." en compañía de Responsabilidad Limitada con la denominación de "IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA COMPANIA LIMITADA", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por la señoría Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, económica Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 88-2-2-1-01195 el 24 Mar. 1988

2.-OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Ayora Espinoza, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.

3.-DENOMINACION Y PLAZO.-La denominación de la compañía es "IMPORTADORA AUTOMOTRIZ AYORA COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.-DOMICILIO.-El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

5.-AUMENTO DE CAPITAL.-El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 650.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00. El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Utilidades No Distribuidas S/. 650.000,00.

7.-NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Clara Espinoza viuda de Ayora, Luis Ayora Espinoza, María Eugenia Ayora de Fargas, y, Jorge Ayora Espinoza.

8.-OBJETO SOCIAL.-El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra de repuestos y accesorios para uso automotriz, herramientas para diversos usos, y todo cuanto tenga relación con el ramo automotriz, importación de toda clase de mercaderías, la representación de fábricas y casas extranjeras y en general toda clase de actos mercantiles y ejercer el comercio al por mayor y al por menor.

9.-CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUQUES, dividido en setecientas participaciones de un mil suques cada una.

10.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 24 Mar. 1988

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA

000027